



II LEGISLATURA

DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES  
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO  
RUBIO!**  
DIPUTADO  
TU VOZ EN COYOACÁN.

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
II LEGISLATURA.  
P R E S E N T E.**

El que suscribe Diputado **RICARDO RUBIO TORRES**, Diputado del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, 54, 56 y 66 de la Ley Orgánica del Congreso; y 101 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración del pleno de este Órgano Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A FIN DE EVITAR MÁS ROBOS AL TRANSPORTE PÚBLICO EN LAS RUTAS QUE UNEN A LA CDMX CON EL ESTADO DE MÉXICO** conforme a los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

Durante los últimos años, el robo con violencia en el transporte público ha tenido importantes incrementos. El Estado de México en conjunto con la Ciudad de México, ocupan el primer lugar en sitios con mayor frecuencia de asaltos en el transporte público.

---

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233

---



II LEGISLATURA

DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES  
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO  
RUBIO!**  
DIPUTADO  
TU VOZ EN COYOACÁN.

## PROBLEMÁTICA PLANTEADA

A pesar de las cifras que reporta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, cada vez es más frecuente el robo con violencia en el transporte público que une al Estado de México con la Ciudad de México.

La Avenida Pantitlán y la entrada a Ciudad Nezahualcóyotl destacan como dos de los lugares más peligrosos en la CDMX, aunque no son los únicos con presencia delictiva.

Ignacio Zaragoza, Vasco de Quiroga, Eje 1 Norte, y Periférico, a la altura de Mixcoac camino a Santa Teresa, cuentan de igual manera con muchos casos de asaltos a bordo de unidades de transporte público, entre otros.

Prácticamente cada semana hay un video en las redes sociales y los noticieros en donde se da a conocer un nuevo asalto al transporte público en alguna ruta que une a la capital del país con el Estado de México.

Según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de México es la entidad que ocupa el primer lugar en asaltos, con datos a septiembre de 2021, fueron denunciados 5 mil 300 asaltos en el transporte de esa entidad.

Por lo que nos ocupa, la Ciudad de México ocupa el segundo lugar a nivel nacional en asaltos a transportes, con una cifra de 2 mil 757 atracos, en el mismo periodo de este año.

---

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233

---



II LEGISLATURA

DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES  
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO  
RUBIO!**  
DIPUTADO  
TU VOZ EN COYOACÁN.

Existen diversas causas que facilitan el actuar de estos delincuentes. Una de las grandes causas de estos hechos delictivos es la poca presencia de policías. Otra causa, es la falta de operativos en lugares estratégicos lo que le facilita la labor a los asaltantes.

Pero la causa que mas propicia la actividad de estos malhechores, es la opacidad de ambas entidades, pues el Gobierno de la Ciudad de México pretende que lo resuelva el Estado de México y viceversa, mientras los delitos se incrementan y cada vez mas personas son despojadas de sus pertenencias.

No es normal que nos acostumbremos a vivir en carne propia, o a escuchar todos los días de los asaltos al transporte público. Se trata de sujetos que están cometiendo un ilícito y beneficiándose del arduo trabajo de otras personas y la opacidad de las autoridades.

En virtud de lo anterior, nos permitimos solicitar al Gobierno de la Ciudad de México, que realice acciones prontas y expeditas en coordinación con las autoridades del Estado de México a fin de disminuir y en su momento erradicar este delito que está cobrando normalidad en ambas entidades.

## CONSIDERACIONES

**PRIMERO.** – Con fundamento en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas,

---

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233

---



55 7406 3407



ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx



@ricardorubiot



@ricardorubiot



rrubiot



DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES  
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO  
RUBIO!**  
DIPUTADO  
TU VOZ EN COYOACÁN.

II LEGISLATURA

así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social.

**SEGUNDO.** - El artículo 14 de la Constitución Política de la Ciudad de México, “Ciudad segura”, establece en su apartado B el derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito, y estipula que “Toda persona tiene derecho a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de las violencias y los delitos. Las autoridades elaborarán políticas públicas de prevención y no violencia, así como de una cultura de paz, para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas”.

**TERCERO.** – Los artículos 5, 6, 7, 8 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, establecen, entre otras atribuciones, las de prevención y persecución de los delitos en la Ciudad de México y el establecimiento de mecanismos para la atención integral a víctimas u ofendidos del delito, coordinándose con las autoridades competentes en la materia.

En mérito de lo expuesto, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, **DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** el siguiente:

---

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233

---



II LEGISLATURA

DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES  
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO  
RUBIO!**  
DIPUTADO  
TU VOZ EN COYOACÁN.

## RESOLUTIVO

**ÚNICO. - SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A FIN DE EVITAR MÁS ROBOS AL TRANSPORTE PÚBLICO EN LAS RUTAS QUE UNEN A LA CDMX CON EL ESTADO DE MÉXICO**

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México el día 08 del mes de febrero del 2022.

**ATENTAMENTE**

---

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233

---



55 7406 3407



ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx



@ricardorubiot



@ricardorubiot



rrubiot